



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Sukarrieta, 9 de agosto de 2021

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **subcontratación de un proveedor de servicios para la coordinación de las actividades realizadas por la oficina de AZTI en Mahe (Seychelles)**. Estas actividades deberán ser realizadas mediante personal desplazado en Seychelles.

Los trabajos a realizar por el adjudicatario incluidos en esta licitación son:

- Actuar de enlace entre AZTI y SFA (*Seychelles Fishing Authority*).
- Selección y formación de observadores de SFA, fomentando la capacitación de estos.
- Seguimiento de las pesquerías de túnidos tropicales operando en el Océano Índico y de su correspondiente tecnología.
- Muestreo de boyas recuperadas en puerto.
- Facilitar y realizar el seguimiento del grado de implementación de Dispositivos Concentradores de Peces (DCPs) biodegradables en la flota de cerco europea.
- Recogida de datos acústicos de la flota de cerco para estimar la abundancia de túnidos de manera independiente a las capturas
- Apoyar in situ el trabajo realizado por AZTI, facilitando la logística de diversos proyectos en curso y otros que pudieran comenzar, tales como la implementación de sistemas de monitoreo electrónico, o la recogida de muestras biológicas de las principales especies de túnidos del Océano Índico.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración del contrato será de **4 meses** a partir de la fecha de firma del contrato, con posibilidad de prórroga por periodos de 4 meses durante un máximo de 2 años, previa revisión de las condiciones y siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.





MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

3. OFERTA ECONÓMICA

En ningún caso se podrán rebajar los requisitos fijados en el apartado 1 de esta licitación, donde la oferta económica incluirá los gastos derivados del desplazamiento de personal, salario, alojamiento y manutención en Seychelles. La oferta que se aceptará para esta licitación, para una estancia de 4 meses en Seychelles, **se estima entre siete mil y nueve mil euros mensuales (7.000,00€ – 9.000,00€/mes)**, impuestos no incluidos.

Serán consideradas ofertas en BAJA TEMERARIA aquellas ofertas cuyo precio sea inferior a la estimación indicada en el párrafo anterior.

La facturación se realizará a la conclusión de cada servicio, y las facturas serán pagadas a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	45%
Políticas RSC	5%

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Vélez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 6 de septiembre de 2021**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar **información técnica** adicional:

AZTI

Atte. Jon Ruiz

jruiz@azti.es

AZTI

Atte. Josu Santiago

jsantiago@azti.es



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

9. REQUISITOS TÉCNICOS

El personal designado para la coordinación in situ de la oficina de AZTI en Seychelles deberá contar con al menos:

- Licenciatura en biología, ciencias del mar o similares.
- Competencias en idiomas: inglés (nivel C1 o superior) y francés (A2 o superior)
- Conocimiento del entorno Microsoft Office (Word, Excel & PowerPoint)
- Experiencia previa en trabajo de campo en el Océano Índico occidental (preferiblemente en Seychelles).
- Experiencia como observador pesquero y/o formador de observadores pesqueros.
- Conocimientos de ciencia pesquera.
- Conocimiento de la flota de cerco tropical europea.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- Conocimientos y experiencia en el uso del lenguaje de programación R para el análisis de datos.
- Permiso de conducir
- Certificado de Formación Básica en Seguridad Marítima
- Pauta completa de vacunación COVID

Se valorarán de forma positiva

- Titulación de Máster
- Experiencia como docente o formación en educación.
- Capacidad de organización y experiencia de trabajo en equipo.
- Conocimiento de Sistema de Información Geográfica (GIS)